



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las catorce horas del veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 24, 26 fracciones IX y XII y 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 98, 100, 101, 102 y 103 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, se encuentran reunidas las personas integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo: la Presidenta de la Comisión y del Consejo Consultivo **Omega Istar Ponce Palomeque**, las consejeras **Paola Monserrat Cortés Rodríguez** y **Nallely Rodríguez Hernández**, los consejeros **José Manuel Jiménez García**, **Ignacio Alonso Velasco**, así como la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**. También asiste como persona invitada, solo con derecho a voz, **José Millán Salazar**, Subdirector de Planeación; para que tenga verificativo la Décima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, convocada a celebrarse a través de la plataforma Videoconferencia TELMEX, mediante el enlace: <https://videoconferencia1.telmex.com?type=join&meetingNo=84728352230&pwd=S36xvsiMiclJ8RLcdpp0HgXR58cwAq.1>, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.
6. Intervención del consejero Ignacio Alonso Velasco para presentar la iniciativa ciudadana de Ley de Participación Ciudadana de Quintana Roo.
7. Intervención de José Millán Salazar, Subdirector de Planeación, con la finalidad de presentar las actividades de la Dirección de Planeación de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

8. Programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de acuerdos.
11. Clausura de la sesión.

1. Bienvenida.

Como primer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y del Consejo Consultivo, **Omega Istar Ponce Palomeque**, da la bienvenida y agradece la participación y asistencia de integrantes del Consejo, así como del equipo del Organismo.

2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, procede a verificar y registrar la asistencia de todas las personas mencionadas en el punto 3 de la presente acta.

3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Continuando con el uso de la voz, **Odette Aurora Solís García**, procede a efectuar el cómputo del quórum, estando presentes:

Nombre	Cargo
Omega Istar Ponce Palomeque	Consejera Presidenta
Nallely Rodríguez Hernández	Consejera
Paola Monserrat Cortés Rodríguez	Consejera
Ignacio Alonso Velasco	Consejero
José Manuel Jiménez García	Consejero

Asimismo, con fundamento en el artículo 26 fracción IX de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y 102 del Reglamento de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, participa **José Millán Salazar**, Subdirector de Planeación, para exponer asuntos del orden del día.

Una vez hecho lo anterior y tomando en consideración que se encuentran presentes la totalidad de las personas que integran el Consejo Consultivo, **Omega Istar Ponce Palomeque**, Consejera Presidenta, declara la existencia de quórum legal para sesionar y legalmente instalada la Décima Novena Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con ocho minutos de fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

4. Lectura y aprobación del orden del día.

Ahora bien, en seguimiento a la sesión, en uso de la voz la Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, procede a dar lectura el orden del día, manifestando los siguientes puntos:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.
6. Intervención del consejero consultivo Ignacio Alonso Velasco para presentar la iniciativa Ciudadana de Ley de Participación Ciudadana de Quintana Roo.
7. Intervención de José Millán Salazar, Subdirector de Planeación, con la finalidad de presentar las actividades de la Dirección de Planeación de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
8. Programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de acuerdos.
11. Clausura de la sesión.

Posteriormente, dado que no hubo manifestación u objeción alguna por parte de las personas que integran el Consejo Consultivo respecto al orden del día propuesto, tomaron el siguiente:

Acuerdo 01/XIX/SO/260925. Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día correspondiente a la Décima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, del veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco.

5. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

En atención al punto quinto del orden del día, la Encargada de la Secretaría Técnica, propone a las personas integrantes del Consejo Consultivo, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que les fue enviada previamente por correo electrónico.

En ese sentido, las personas integrantes del Consejo Consultivo aprueban la dispensa de la lectura y posteriormente se les solicita levantar la mano para la aprobación del acta. Como resultado, se aprueba por unanimidad el siguiente:

Acuerdo 02/XIX/SO/260925. Se aprueba por unanimidad de votos, el acta relativa a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, celebrada el veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.

6. Intervención del consejero consultivo Ignacio Alonso Velasco para presentar la iniciativa Ciudadana de Ley de Participación Ciudadana de Quintana Roo.

En uso de la voz, el Consejero **Ignacio Alonso Velasco**, expone que actualmente promueve dos iniciativas: una relacionada con su asociación "Mexicanos de Corazón" y otra para crear una nueva Ley de Participación Ciudadana, presentada junto con el colectivo "Quintana Roo Participa", integrado por más de 20 organizaciones civiles, empresariales y sociales.

La propuesta busca fortalecer el derecho humano a la participación ciudadana, reconocida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 21), la Convención Interamericana (art. 23) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (art. 25). Se subraya que este derecho pertenece a todas las personas, no solo a quien tiene la ciudadanía, e incluye la participación directa, además de la representativa.

El objetivo principal es ampliar y mejorar los mecanismos de participación: pasar de 8 a 15 mecanismos, reducir los requisitos excesivos y fomentar la participación social, incluyendo a personas residentes extranjeras, niñas, niños y adolescentes. Entre los nuevos mecanismos propuestos destacan la revocación de mandato, la audiencia pública y la ampliación de los presupuestos participativos municipales.

Se propone además reducir los requisitos de firmas para activar mecanismos como el plebiscito o referéndum, bajando del 3% del padrón electoral (43,000 firmas) a solo 0.05% (aprox. 720 firmas), tomando como ejemplo la legislación del Estado de Jalisco.

El consejero concluye que las leyes actuales de participación ciudadana suelen ser restrictivas y desalentadoras; por ello, se busca una ley más accesible, flexible e incluyente, que realmente promueva la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones públicas. Finalmente, invita a unirse a la iniciativa mediante un código QR.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

El consejero **José Manuel Jiménez García** felicita al consejero **Ignacio Alonso Velasco** por su participación y plantea una pregunta sobre cómo apoyar y sumarse a la iniciativa que presentó. Expresa su interés en impulsar acciones concretas para que el proyecto avance, como realizar pláticas, difusión u otras actividades, más allá de haber escaneado el código QR.

El consejero **Ignacio Alonso Velasco** por su parte explica que para apoyar la iniciativa es necesario unirse al colectivo "Quintana Roo Participa" mediante el formulario del código QR. Comenta que el colectivo realiza reuniones semanales para definir acciones, como la difusión en universidades, por ejemplo, en la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y la Universidad Tecnológica de Cancún para involucrar especialmente a las juventudes. Además, señala que se están haciendo gestiones políticas con el Congreso del Estado, la Subsecretaría de Derechos Humanos y el Poder Ejecutivo del Estado, con el fin de lograr la aprobación de la iniciativa. Destaca la importancia de socializar el proyecto y realizar cabildeo político para impulsarlo.

Por su parte la presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** se compromete a abrir espacios de diálogo con autoridades y el Congreso. Señala que es importante mantener la comunicación y el acompañamiento institucional. Propone participar activamente en reuniones, fortalecer vínculos con quienes integran la legislatura y difundir la iniciativa entre la sociedad, especialmente con juventudes y personas servidoras públicas, aprovechando futuras oportunidades para impulsar el proyecto.

No habiendo más intervenciones por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, se toma el siguiente:

Acuerdo 03/XIX/SO/260925. Respecto de la Iniciativa Ciudadana de Ley de Participación Ciudadana de Quintana Roo, se coadyuvará con acciones de difusión y vinculación con actores claves cuando sea necesario.

7. Intervención de José Millán Salazar, Subdirector de Planeación, con la finalidad de presentar las actividades de la Dirección de Planeación de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

En uso de la voz, **José Millán Salazar** expone que la Dirección de Planeación funge como un vínculo estratégico entre las áreas que atienden directamente los derechos humanos y la administración institucional. Su objetivo es garantizar una planeación clara, una gestión eficiente del presupuesto y resultados medibles.

Explica que cumple dos funciones principales:

- Planeación programática, que define metas, estrategias, indicadores y planes institucionales alineados con los planes estatal y nacional de



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

desarrollo, dando seguimiento y evaluación a las acciones de la Comisión.

- Gestión presupuestal, que asegura que existan recursos suficientes y bien administrados mediante la elaboración, control y supervisión del presupuesto, informes financieros y la rendición de cuentas.

En conjunto, la Dirección de Planeación busca coordinar, medir y optimizar los recursos para que las áreas sustantivas puedan enfocarse en su labor de atención directa a la población.

La consejera **Nallely Rodríguez Hernández** expresa una duda sobre los indicadores mencionados en la exposición y pregunta si, como Consejo, tienen que cumplir directamente con algún indicador específico o si su participación se refleja de forma indirecta a través de otros mecanismos.

En este sentido la presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** pide al Lic. José Millán Salazar ampliar o especificar un poco para el Consejo cuáles son consideradas las áreas sustantivas y qué características pueden tener.

Por su parte **José Millán Salazar** explica que las áreas sustantivas son aquellas que realizan acciones directas en campo, conforme a la Ley y el Reglamento de la Comisión, atendiendo a la población mediante educación, promoción, asesorías y acompañamiento. Incluyen al IFEDH, las visitadurías y las coordinaciones especializadas. En contraste, la oficialía mayor y sus dependencias administrativas no son áreas sustantivas, ya que no tienen contacto directo con la ciudadanía.

Como siguiente punto la consejera **Nallely Rodríguez Hernández** pregunta si la Coordinación de Atención a la Niñez, la Adolescencia y la Discapacidad, encabezada por Nayeli García Acevedo, cuenta con indicadores específicos de cumplimiento en materia de discapacidad. Expresa su interés, como consejera, en conocer esos indicadores o documentos relacionados para poder apoyar a la coordinación y contribuir al cumplimiento de sus metas.

En uso de la voz, **José Millán Salazar** confirma que dicha coordinación cuenta con un indicador que mide las actividades y acciones dirigidas a grupos de atención prioritaria. Este indicador permite evaluar el avance de las metas establecidas. Además, se señala que quienes integran el consejo pueden colaborar desde sus ámbitos para apoyar y fortalecer las acciones de las distintas direcciones o coordinaciones especiales.

La Consejera Presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** puntualiza que el objetivo de la participación de la Dirección de Planeación es asegurar que el trabajo de la Comisión se base en una planeación formal definida por la ley, evitando la improvisación. Se reconoce la importancia de equilibrar la



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

planeación con la creatividad y la vinculación interinstitucional, especialmente ante las limitaciones presupuestarias.

Se destaca la colaboración del Consejo y de la sociedad civil como un apoyo fundamental para realizar actividades no contempladas en los planes iniciales. Además, se subraya la necesidad de una planeación más inteligente y actualizada, con mayor involucramiento y conocimiento de los coordinadores sobre sus líneas de acción e indicadores, a fin de lograr resultados más efectivos y transparentes.

No habiendo más intervenciones por parte de las personas integrantes del Consejo Consultivo, se toma el siguiente:

Acuerdo 04/XIX/SO/260925. Se da por presentada las actividades de la Dirección de Planeación de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

8. Propuesta de programación de la fecha y hora para la celebración de la siguiente sesión ordinaria, para su aprobación.

La Encargada de la Secretaría Técnica, **Odette Aurora Solís García**, somete a votación de las personas integrantes del Consejo Consultivo, la fecha para la siguiente Sesión Ordinaria que se llevará a cabo de manera virtual, por lo que se propuso el veintidós de octubre de dos mil veinticinco a las doce treinta horas, misma que es aprobada.

En ese sentido, las personas que integran el Consejo Consultivo, por unanimidad, tomaron el siguiente:

Acuerdo 05/XIX/SO/260925. Se aprueba por unanimidad de votos, la fecha y hora para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, que se llevará a cabo de manera virtual, el veintidós de octubre de dos mil veinticinco a las doce treinta horas.

9. Asuntos Generales.

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica pregunta a las personas integrantes si desean tratar algún tema en este punto del orden del día.

En este sentido, la consejera **Nallely Rodríguez Hernández** felicita al consejero **Ignacio Alonso Velasco** por su iniciativa, destacando su conocimiento y compromiso con el tema, y expresa confianza en que tendrá éxito.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

También comenta su participación, como parte de su asociación, en un evento sobre accesibilidad web realizado en la Universidad del Caribe el 23 de septiembre, el cual fue un éxito por integrar a los colectivos de personas con discapacidad visual y auditiva, generando una interacción positiva.

Finalmente, informa que se trabaja con la coordinación del H. Ayuntamiento de Benito Juárez para organizar un evento con motivo del Día del Bastón Blanco, dedicado a personas con ceguera, y que posteriormente se informarán los resultados al Consejo.

Por su parte el consejero **Ignacio Alonso Velasco** comparte las actividades realizadas con motivo del Día Internacional de la Paz, celebrado el 21 de septiembre y su participación en un foro internacional sobre Educación y Cultura de Paz en la Universidad Autónoma de Querétaro; por otra parte, señala la organización de un panel en el campus Cancún de la UQROO, donde participaron jóvenes, personal de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y autoridades estatales. Destaca además la participación de sus estudiantes, quienes elaboraron videos creativos sobre derechos humanos. Concluye señalando que las actividades se desarrollaron con éxito y contribuyeron a promover la cultura de paz.

La Consejera **Paola Cortés Rodríguez** destaca la realización del Primer Encuentro de Familias para personas con Trastorno del Espectro Autista, en la ciudad de Chetumal, cuyos resultados fueron positivos para las familias y destaca el interés de dar continuidad a estos trabajos. Agradece la participación de la CDHEQROO a través de la Secretaría Técnica.

La consejera presidenta **Omega Istar Ponce Palomeque** agradece al Consejo Consultivo en especial a las consejeras **Paola Cortés Rodríguez** y **Nallely Rodríguez Hernández**, por su acompañamiento y trabajo en vinculación con la sociedad civil, destacando la importancia de estas acciones para cumplir las metas de la Comisión de Derechos Humanos.

Asimismo, anuncia la propuesta de crear una coordinación especializada en discapacidad, conformada por personas con discapacidad y con experiencia en activismo y participación pública, con el fin de fortalecer la inclusión y representación dentro de la institución.

También menciona próximos proyectos de modificación en la estructura de la Comisión, orientados a atender mejor las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad, y reafirma su compromiso de acompañar las actividades y eventos que promuevan estos objetivos.

10. Lectura de acuerdos.



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090


cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

En uso de la voz, la Encargada de la Secretaría Técnica procede a dar lectura a los cinco acuerdos que se generaron durante la Décima Novena Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo y que se mencionan en los apartados anteriores.

11. Clausura de la sesión.

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y con relación al 100, 101, 105, 107 de su Reglamento, se advierte que fueron desahogados los puntos del orden del día en su totalidad. En este sentido, y en uso de la voz, la Presidenta del Consejo Consultivo, agradece la asistencia de las personas que participaron, por lo que siendo las quince horas con veinte minutos del veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, declara clausurada la Décima Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce de la presente acta, quienes integran el consejo consultivo para la debida constancia.

Omega Istar Ponce Palomeque
Consejera Presidenta

Nallely Rodríguez Hernández
Consejera

Paola Monserrat Cortés Rodríguez
Consejera

José Manuel Jiménez García
Consejero

Ignacio Alonso Velasco
Consejero



**CDHE
QROO**

COMISIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

*Construimos la paz,
trabajando por tus
derechos.*

"2024, Año del 50 Aniversario
del Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo"

CONSEJO CONSULTIVO

Av. Machuxac S/N Mza. 724
Lt. 06 entre calle Miguel
Aleján y calle Camino al Cielo,
Colonia Nuevo Progreso;
Municipio de Othón P. Blanco;
C.P. 77083.

Chetumal, Quintana Roo.
Tel. (983) 832 7090



cdheqroo@cdheqroo.org.mx
www.cdheqroo.org.mx

Odette Aurora Solís García.
Encargada de la Secretaría Técnica